

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

0000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. POR EL DE COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3 del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/1/2010, aprobada mediante Resolución No. 1072 de 22/1/2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19/7/2010.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada el 20 de Diciembre de 2011 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000611 de 03 de febrero de 2012.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Francisco de la Torre Ribadeneira, en su calidad de Gerente General, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS, PUBLICACIÓN, .- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000611 de 03 de febrero de 2012 aprobó el cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA., en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

**EXTRACTO**

CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA.  
POR EL DE COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE  
ESTATUTOS.

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma el capítulo 1 y el  
artículo dos del estatuto social, que dirán:

"ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN,...: LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ  
COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. "

"ARTÍCULO DOS.- OBJETO SOCIAL.- ...PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA Y  
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, JARDÍN Y ÁREAS VERDES,  
PEST CONTROL E INSUMOS PARA MASCOTAS; ..."

Quito, 03 de febrero de 2012.

  
Dr. Román Barros Farfán.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

M/deA/  
EXP. 61549  
Tr. 01.1.12.000022

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio  
principal de la compañía.